



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0038

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2017-00115-00	EJECUTIVO	JAIR CASTILLA GONZÁLEZ	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE COROZAL - IMTRAC	23/ABRIL/2019	AUTO QUE RESUELVE MANTENER LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA EN PROVEÍDO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2019.- ORDENA OFICIAR A BANCOLOMBIA SUCURSAL SINCELEJO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LA ANTERIOR PROVIDENCIA.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)** Y SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB **HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).- SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).

Iván Francisco Amaya Soriano

Secretario